



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

03 JUN 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1987 **VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", y el Subprograma "Activa Tu Barrio", a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado por Decreto ALC. N° 1080 (21/03/2024).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005**, Prestación de Servicios Comunitarios - **CC – 29.04.11 – Activa Tu Barrio**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA – Presupuesto.

4.- El Memo N° 380 (30/04/2024) y Las Solicitudes de Contratación a Honorarios N° 40, 41 y 42 (30/04/2024), enviados por el Director de SECPLA, por las cuales solicita al Administrador Municipal autorizar la contratación de las personas que se mencionan, para prestación de servicios profesionales, en el marco del Programa denominado Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria, Subprograma "Activa Tu Barrio".

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscrito con las personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Generar instancias de participación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias Buinenses; y que estas, articulen el tejido social internbarrial de los distintos sectores de Buin a través de la utilización del espacio público de disponible en la comuna; Taller de ZUMBAFIT; Taller de TEJIDO; Taller de BABY FUTBOL;** en el marco del Programa denominado "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", Subprograma "Activa Tu Barrio", según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Marlene Del Carmen Aguirre González		579.710.-	01/05/2024	31/07/2024
2	Maria Gabriela Castro Lastra		579.710.-	01/05/2024	31/07/2024
3	Felipe Andrés Rivera Martínez		579.710.-	01/05/2024	31/07/2024

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de SECPLA.

3.- Los contratos se celebran por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de SECPLA, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 29.04.11 – Activa Tu Barrio.**



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.